


RV: Respuesta Tutela YESID FERNANDO CACERES

Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

Mar 06/07/2021 16:17

Para: Carolina Mora Hernandez <cmorah@consejodeestado.gov.co>

 8 archivos adjuntos (1 MB)

3_110010315000202103883001expedientedigi20210622105355.pdf;
5_110010315000202103883001expedientedigi20210622105414.pdf;
7_110010315000202103883001autoqueadmite20210623183754.pdf; Acta No.9693 del 2021.pdf; Respuesta Dr YESID FERNANDO CACERES GONZALEZ.pdf; NOTIFICACION TRAMITE T.P DR YESID.pdf; RELACIÓN TRÁMITES UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS del 1 de enero al 29 de junio 2021.pdf; ACCION DE TUTELA Dr. YESID CACERES T.P.pdf;

De: Aplicativo Registro Nacional De Abogados - Bogota <regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 6 de julio de 2021 4:09 p. m.

Para: Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

Cc: Secretaria General Consejo Estado - NO REGISTRA <cegral@notificacionesrj.gov.co>

Asunto: RV: Respuesta Tutela YESID FERNANDO CACERES

Buenas tardes: De manera atenta, me permito adjuntar el oficio de fecha 6 de julio de 2021 y sus anexos por medio del cual se da respuesta a la acción de tutela instaurada por YESID FERNANDO CACERES

Cordialmente,

UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA

De: Martha Esperanza Cuevas Melendez <mcuevasm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 6 de julio de 2021 11:05 a. m.

Para: Erica Marcela Gaviria Acevedo <egaviria@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Nelson Enrique Velandia Bejarano <nvelandb@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Aplicativo Registro Nacional De Abogados - Bogota <regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: Respuesta Tutela YESID FERNANDO CACERES

Buenos días Erica: le anexo la respuesta dentro de la acción de tutela interpuesta por el Sr. YESID FERNANDO CÁ CERES, junto con los anexos, para su trámite respectivo.

Cordialmente

De: Nelson Enrique Velandia Bejarano <nvelandb@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 6 de julio de 2021 10:14 a. m.

Para: Martha Esperanza Cuevas Melendez <mcuevasm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Respuesta Tutela YESID FERNANDO CACERES

Cordialmente

Nelson Enrique Velandia Bejarano
Profesional Universitario Grado 14
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

De: Aplicativo Registro Nacional De Abogados - Bogota <regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: viernes, 2 de julio de 2021 16:19

Para: Nelson Enrique Velandia Bejarano <nvelandb@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Yina Paola Cespedes Nova <ycespedn@consejosuperior.ramajudicial.gov.co>

Cc: Martha Esperanza Cuevas Melendez <mcuevasm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-03883-00

Cordialmente,

UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA

De: Secretaria General Consejo Estado - NO REGISTRA <cegral@notificacionesrj.gov.co>

Enviado: viernes, 2 de julio de 2021 2:47 p. m.

Para: Presidencia Consejo Superior <presidencia@consejosuperior.ramajudicial.gov.co>; Aplicativo Registro Nacional De Abogados - Bogota <regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-03883-00

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C.,viernes, 2 de julio de 2021

NOTIFICACIÓN No.62460

Señor(a):

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA

email:presidencia@consejosuperior.ramajudicial.gov.co; regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co

-

BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: YESID FERNANDO CACERES GONZALEZ

ACCIONADO: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-03883-00

CLASE: ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 23/06/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) JULIO ROBERTO PIZA RODRIGUEZ de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO QUE ADMITE LA ACCION en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado electrónicamente por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 02/07/2021 14:47:32

Secretario

Se anexaron (3) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

Documento(1):3_110010315000202103883001expedientedigi20210622105355.pdf

Documento(2):5_110010315000202103883001expedientedigi20210622105414.pdf

Documento(3):7_110010315000202103883001autoqueadmite20210623183754.pdf

Certificado(1) : 8CFB2D0ECB8CDBB3CCDAF1CA571002EE909C8BC8D0760F66CCE4097D62B3DA5A

Certificado(2) : EF42DDD98FD2A4DA8BD46DDC5F3E9AAC453D12D85320112B6AF092B49787676E

Certificado(3) : F471A696AF1EC8A9C726D3DE4DF403D947F739B8646D43FF4B355ADF63D84462

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los

certificados referidos al siguiente link: <https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Frelatoria.consejodeestado.gov.co%2Fvistas%2Fdocumentos%2Fvalidador&ata=04%7C01%7Cregnal%40cendoj.ramajudicial.gov.co%7Cd0fc97bc75ea41ae59f708d93d923f9b%7C622cba9880f841f38df58eb99901598b%7C0%7C0%7C637608520662404682%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWljoic%2B86UdbVb5Z2Yk4aDalvQM97sAo4%3D&sdata=mgBRwnj4DWaijic%2B86UdbVb5Z2Yk4aDalvQM97sAo4%3D&reserved=0>

[url=https%3A%2F%2Frelatoria.consejodeestado.gov.co%2Fvistas%2Fdocumentos%2Fvalidador&ata=04%7C01%7Cregnal%40cendoj.ramajudicial.gov.co%7Cd0fc97bc75ea41ae59f708d93d923f9b%7C622cba9880f841f38df58eb99901598b%7C0%7C0%7C637608520662404682%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWljoic%2B86UdbVb5Z2Yk4aDalvQM97sAo4%3D&sdata=mgBRwnj4DWaijic%2B86UdbVb5Z2Yk4aDalvQM97sAo4%3D&reserved=0](https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Frelatoria.consejodeestado.gov.co%2Fvistas%2Fdocumentos%2Fvalidador&ata=04%7C01%7Cregnal%40cendoj.ramajudicial.gov.co%7Cd0fc97bc75ea41ae59f708d93d923f9b%7C622cba9880f841f38df58eb99901598b%7C0%7C0%7C637608520662404682%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWljoic%2B86UdbVb5Z2Yk4aDalvQM97sAo4%3D&sdata=mgBRwnj4DWaijic%2B86UdbVb5Z2Yk4aDalvQM97sAo4%3D&reserved=0)

con-69710

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / disminuya el consumo del papel. Se han omitido las tildes y caracteres especiales para efectos de compatibilidad

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.